



ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA DEL TÍTULO DE GRADO EN VETERINARIA

Plan de Mejora 1:

FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELATIVA LA NORMATIVA QUE AFECTA A LOS ESTUDIANTES DE VETERINARIA.

Se ha publicado en la web de la FAVE toda la normativa de interés existente y se ha registrado un incremento en el número de visitas. Por lo tanto, este plan ha sido ejecutado.

Plan de Mejora 2:

ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ASESORÍAS ACADÉMICAS.

La plataforma SIGMA ha sido dotada del recurso “Plan de acción tutorial”, a través del cual los asesores pueden redactar un informe de participación. En general, la participación de los estudiantes ha sido escasa y las distintas actividades de fomento iniciadas por la Universidad no han podido incrementar dicha participación, en ningún centro de la UCO. No obstante, el plan ha sido ejecutado.

Durante el curso académico 2015/2016, la UCO ha establecido un nuevo Plan de Acción Tutorial en el que aparecen 3 figuras: (i) alumno tutorizado, (ii) alumno mentor y (iii) profesor asesor. En el presente curso académico (2016/2017), ha sido puesto en marcha en el Grado de Veterinaria, no consiguiéndose aumentar la participación en este nuevo plan: alumnos tutelados (1), alumnos mentores (4), profesores tutores (23).

En la encuesta que rellenan los asesores académicos (P8-3) se puede observar que la finalidad de seguimiento de la progresiva adquisición de competencias por parte del asesor obtiene una baja nota, ello indica que es necesario buscar otras formas de hacerlo. Una nueva propuesta podría ser organizar algún acto lúdico que sirva de encuentro entre los alumnos de nuevo ingreso y los veteranos (alumnos mentores), estimulándose así la interacción entre ellos y la necesidad de resolver cuestiones (asesoría natural). Los alumnos mentores acudirían al profesor adecuado para esclarecer las cuestiones de mayor dificultad.



P-8.3 META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES (ASESORES) GRADO DE VETERINARIA CURSO 2015 - 2016

| ENUNCIADO DE LAS PREGUNTAS: Totalmente en desacuerdo (1) --- Totalmente de acuerdo (5) | Distribución de frecuencias | | | | | Medias | | | | |
|---|-----------------------------|---|---|----|----|--------|-------|------|-------|------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | NS/NC | Grado | UCO | Grado | UCO |
| 1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación de los estudiantes | 1 | 0 | 2 | 5 | 13 | 1 | 4,38 | 4,55 | 1,00 | 0,77 |
| 2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias | 1 | 1 | 3 | 13 | 3 | 1 | 3,70 | 4,11 | 0,92 | 0,92 |
| 3. Las competencias se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes | 1 | 1 | 3 | 0 | 7 | 1 | 3,00 | 4,23 | 1,00 | 0,89 |
| 4. Considero adecuado los métodos utilizados en la evaluación de las competencias | 1 | 2 | 0 | 8 | 4 | 1 | 3,57 | 4,07 | 1,00 | 0,92 |
| 5. El tiempo empleado en la adquisición de las competencias es adecuado | 1 | 1 | 8 | 0 | 2 | 1 | 3,48 | 3,76 | 0,91 | 1,02 |
| 6. La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias | 8 | 2 | 5 | 3 | 5 | 1 | 2,57 | 2,87 | 1,47 | 1,45 |



Plan de Mejora 3:

DOTACIÓN DE RECURSOS PARA LA PLANTA PILOTO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA MISMA PARA ALCANZAR EL PLENO RENDIMIENTO DE DICHA INSTALACIÓN.

Desde el año 2015, la Planta Piloto cuenta con un Director para llevar a cabo la gestión de la misma. Asimismo, se ha elaborado un reglamento de uso de la planta piloto y modelo de gestión de la misma. Por otra parte, más recientemente, se le ha dotado de varias subvenciones públicas para infraestructuras, que permitirá el aumento de la calidad de la docencia práctica en las asignaturas del título implicadas en procesos y tecnología de alimentos. Por lo tanto, este plan ha sido ejecutado.

Plan de mejora 4:

ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA PROPIO DE QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES.

Existe una solicitud genérica dirigida a la Sra. Decana que pueden utilizar todos los estudiantes para realizar peticiones, quejas y reclamaciones. También se mantienen reuniones para resolver posibles problemas que surgen durante el curso, mediante cita personal con los Coordinadores de titulación, Secretaria académica del centro, Vicedecanos y Decana. Se ha creado un registro interno de sistema de resolución de quejas, reclamaciones y felicitaciones en el centro, por lo que este plan ha sido ejecutado.

Plan de mejora 5:

INCORPORACIÓN DE LOS ESPACIOS DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS AL SISTEMA DE RESERVA DE AULAS (SRA) DE LA UNIVERSIDAD.

Se han incorporado todos los espacios docentes de los diferentes departamentos de la FAVE en el sistema SRA, realizándose desde el curso 2014/2015 las reservas de manera centralizada. Por lo tanto, este plan ha sido ejecutado.

Plan de mejora 6:

INTRODUCCION DEL SISTEMA DE COORDINACION DE PARCTICAS (EASYPRACTICE) EN LOS CURSOS DE 2º A 4º.

Se ha elaborado un programa que permite la coordinación efectiva de las actividades prácticas de las asignaturas de los cursos 2º a 5º del Título, con gran aceptación por parte del alumnado y la mayoría del profesorado. Por lo tanto, este plan ha sido ejecutado.

Plan de mejora 7:

ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL.

Se ha elaborado un nuevo reglamento, aprobado en Junta de Facultad y en Consejo de gobierno, y se ha creado una ficha de evaluación. Por lo tanto, este plan ha sido ejecutado.



Plan de mejora 8:

INCLUSION DE LOS TUTORES ACADÉMICOS EXTERNOS Y MODIFICACION DEL SISTEMA DE EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS.

En primer lugar se procedió a la publicación del Reglamento de Prácticas Tuteladas modificado, el cual incluye a los tutores académicos externos. Seguidamente, se modificó el sistema de evaluación de las prácticas tuteladas y se elaboró la ficha de evaluación. Por lo tanto, este plan ha sido ejecutado.

Plan de mejora 9:

MEJORAR LA PARTICIPACION DE PROFESORADO, PAS, ALUMNOS Y AGENTES EXTERNOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VALORACION DE CALIDAD DEL PROGRAMA.

Se ha intentado estimular la participación de los colectivos implicados en los procedimientos de obtención de información acerca de la satisfacción global del título, no obstante, hemos encontrado dificultades para la realización de las encuestas, que por otro lado, deben ser voluntarias, ya que forzar la realización de las mismas, puede proporcionar una información poco fiable. Este hecho no es exclusivo de este título, y se ha planteado su estudio en profundidad en la Comisión de Seguimiento de los Títulos para su exposición ante la DEVA.

Plan de mejora 10:

MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ASIGNATURAS DE ESPECIAL DIFICULTAD.

En primer lugar, se ha procedido a elaborar un Plan de Mejora del Rendimiento Académico específico del Título, para a continuación, y de manera anual, realizar un análisis de las tasas de éxito de las diferentes asignaturas con el objeto de identificar dificultades y establecer medidas de mejora. Actualmente se encuentra en ejecución.